

INMACULADA PENADÉS MARTÍNEZ

*Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*

Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá

2015, 360 páginas

ISBN-13: 9788416133734.

Dentro de la colección *Monografías de Investigación* adscritas al ámbito de las Humanidades, el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá ha publicado un nuevo libro de la catedrática de Lingüística General Inmaculada Penadés Martínez. La obra, que lleva por título *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*, es una nueva expresión del deseo que la autora ya ha compartido en otras publicaciones sobre la necesidad de que los diccionarios traten de una manera adecuada y homogénea la información que ofrecen sobre las locuciones de la lengua española. Si bien Penadés Martínez afirma en varias ocasiones que es plenamente consciente de las dificultades que supone adoptar criterios unificados en la redacción de artículos lexicográficos de locuciones –sobre todo cuando están implicados sectores tan dispares como los lexicógrafos y fraseólogos, las editoriales interesadas por este tipo de unidades lingüísticas y los autores de diccionarios de unidades fraseológicas que no han tenido ocasión de formarse de manera específica–, nos presenta en este libro una propuesta coherente, rigurosa y fundamentada con la que actualmente está llevando a cabo la confección del *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual (DILEA)*. Este es fruto de una investigación minuciosa sobre el tema desde hace ya algunos años, que no es ajena a los avances de la lingüística teórica y que es deudora del tratamiento que los diccionarios dan a las unidades léxicas. Y será justamente la explicación detallada de los fundamentos de esta propuesta lo que el lector encontrará cuando tenga entre sus manos el libro que reseñamos.

El cuerpo de la monografía está estructurado en tres capítulos con los que se revisan diferentes aspectos vinculados con la fraseología, la lexicografía y la fraseografía que deben ser considerados en el tratamiento que un diccionario de locuciones ofrezca de estas unidades. Si tenemos en cuenta, además, que para este recorrido la autora examina más de 1100 locuciones nominales, adjetivas, verbales y adverbiales en diferentes diccionarios de unidades fraseológicas, utiliza más de 300 ejemplos y recopila para los diferentes aspectos tratados unas referencias bibliográficas muy específicas, podemos afirmar que esta monografía de la Dra. Penadés pone a nuestra disposición una propuesta meditada y argumentada que no pasará desapercibida a la lexicografía aplicada a la elaboración de diccionarios generales de lengua que incluyen unidades fraseológicas, y a la confección de diccionarios fraseológicos de locuciones y de otras clases de unidades fraseológicas. Con el convencimiento de que la obra que reseñamos indaga con audacia en los fundamentos teóricos de la fraseología y de la lexicografía que deben conducir a una

práctica fraseográfica coherente y rigurosa, estamos seguros de que la consulta de sus páginas suscitará en el lector un gran interés por las diversas cuestiones examinadas.

En el primer capítulo, que lleva un título muy general: “Las disciplinas lingüísticas implicadas”, pp. 19-67, la autora aborda la necesidad de formarse en fraseología y en lexicografía cuando se emprende la tarea de redactar diccionarios de unidades fraseológicas y no se es especialista en estas dos disciplinas. Sin perderse de vista esta perspectiva, el capítulo recoge informaciones muy útiles, convertidas en principios básicos, que sustentan la tarea de redactar un diccionario de locuciones. En consonancia con este planteamiento, el primer capítulo ha quedado organizado en tres grandes partes:

- A) En la primera parte, centrada en delimitar qué se entiende por fraseología, la autora prepara un estado de la cuestión muy completo sobre la investigación en la fraseología cultivada en España y da cuenta de la complejidad que encierran los siguientes temas: 1) la concepción de la disciplina, su estatus y su consolidación como ciencia independiente; 2) el objeto de estudio de la fraseología; 3) las diferentes metodologías de análisis desde la que se han dirigido las investigaciones fraseológicas; y 4) las diversas finalidades (en la vertiente teórica y aplicada) de los estudios sobre fraseologismos. Aunque el panorama que presentan las diferentes investigaciones consultadas por Penadés Martínez es complejo, la investigadora se ocupa de las implicaciones teóricas derivadas de las diferentes concepciones ofrecidas por los estudiosos acerca de la esencia de las unidades objeto de estudio de la fraseología y, claro está, comparte con el lector su propia visión de los temas más problemáticos.
- B) En la segunda parte del capítulo se defiende la necesidad de formarse en lexicografía, y para ello se ofrece una copiosa información sobre los diferentes cauces a través de los que se puede obtener información y formación especializada: la oferta de los planes de estudios de las universidades e instituciones españolas, las publicaciones que se han convertido en manuales universitarios de referencia indiscutible y las diversas plataformas que dan a conocer la investigación realizada en España.
- C) Para cerrar este primer capítulo, la autora explica brevemente qué se entiende por fraseografía y se detiene en las implicaciones que conlleva la relación entre la fraseología, la lexicografía y la fraseografía.

Una vez presentada la teoría fraseológica y justificadas las exigencias de formación que conlleva la actividad lexicográfica y fraseográfica con las que debe estar familiarizado el potencial redactor de un diccionario de locuciones, el capítulo 2 “Pasos previos a la redacción de un diccionario de locuciones”, pp. 69-94, es concebido por la autora para presentar los conocimientos relacionados con el plan técnico del diccionario. Las etapas previas que son necesarias antes de emprender la redacción del diccionario tienen que ver con las siguientes exigencias:

- A) La necesidad de que el diccionarista adopte decisiones claras sobre el usuario potencial al que se destina el diccionario y sobre la necesidad o finalidades que intenta satisfacer.
- B) La utilización de las fuentes que se consideren más adecuadas a la hora de extraer el conjunto de locuciones que sirva para los intereses del usuario que el lexicógrafo tenga en mente.
- C) Y la selección adecuada de las locuciones del diccionario. Para abordar esta etapa, Penadés Martínez aclara en qué consisten las dos facetas (fraseológica y lexicográfica) que están implicadas en la tarea de delimitar las unidades de la clase de las locuciones que deben constituir la nomenclatura del diccionario. Con relación a la faceta fraseológica, la autora analiza y ejemplifica las discrepancias que hay entre un buen número de obras lexicográficas a la hora de recoger los fraseologismos que pertenecen a una determinada clase. En cuanto a la faceta lexicográfica, la autora se centra en dos condicionantes básicos: la relativa frecuencia de uso y la limitación de la selección de los fraseologismos en función de la variación diacrónica, diatópica, diastrática y diafásica que el autor del diccionario haya decidido tratar. La revisión que hace Penadés Martínez de algunas obras lexicográficas evidencia las dificultades que surgen cuando los diccionarios afirman recoger unidades frecuentes o vigentes en la lengua y acaban recopilando unidades poco frecuentes o anticuadas; y cuando los ejemplos de locuciones no se corresponden con la adscripción a la variación lingüística proclamada explícitamente por los autores de los diccionarios.

Una vez que el potencial autor del diccionario ha excluido las unidades que no son locuciones y que no se ajustan a los criterios establecidos, ya ha llegado al momento de escribirlo. Y esta última parte del camino, y no menos espinosa, es la que ocupa el extenso tercer capítulo: “La redacción del diccionario de locuciones”, pp. 95-287, orientado, como su título bien indica, a todos los aspectos que exige la propia redacción de un diccionario de locuciones. Penadés Martínez dedica los preliminares del capítulo a reflexionar sobre toda la información que debería encontrar la persona que consulte el diccionario en la introducción y en los anexos que se consideren pertinentes. Con relación a la utilidad de los anexos, la autora es de la opinión de que estos pueden constituir un apartado textual para exponer datos nuevos sobre las locuciones o para recopilar de forma completa algunos datos ofrecidos previamente en las entradas.

Tras exponer la utilidad de la introducción y las partes finales en el diccionario de locuciones, Penadés Martínez dedica un amplio apartado a la macroestructura del diccionario para tratar dos temas de máxima importancia. En primer lugar, se ocupa de la ordenación de las locuciones. Y, en segundo lugar, aborda el problema de la lematización de las locuciones. Para ello, y de manera muy ordenada, revisa los diversos criterios por los que pueden optar los lexicógrafos, ilustra su aplicación en algunos diccionarios de locuciones, comenta los problemas que se derivan de

la elección de uno u otro y busca la manera de superar algunas de las objeciones o dificultades expuestas.

A las reflexiones sobre la macroestructura de un diccionario de locuciones sigue un número elevado de apartados reservados a la microestructura. En esta parte del capítulo 3 los diferentes aspectos tratados que deben formar parte del artículo lexicográfico de una manera sistemática tienen que ver con:

- A) El lema de las locuciones. Aunque la fijación del lema de los distintos tipos de locuciones es una cuestión bastante compleja, la autora examina las maneras tan dispares que aplica la práctica lexicográfica a la hora de establecer el lema y propone las soluciones que le parecen más apropiadas, así como las razones que la llevan a actuar así. Para Penadés Martínez, los principios en los que puede apoyarse el fraseólogo para fijar el lema de las locuciones son dos: la aceptación de que las locuciones se corresponden con las palabras y se comportan como ellas, y la necesidad de examinar el uso que los hablantes hacen de las locuciones para determinar de una manera coherente el lema concreto de una locución. En este apartado resulta de gran interés el espacio destinado explícitamente a la complejidad del tratamiento lexicográfico de la variación no marcada de las locuciones, y a la inclusión en el diccionario de las variantes de una locución con las informaciones lexicográficas que les sean específicas.
- B) La clasificación de las locuciones. Los aspectos que serán objeto de la reflexión y el análisis de la autora tienen que ver tanto con la marcación de la clase de las locuciones, como con particularidades morfológicas y sintácticas de las distintas clases.
- C) La marcación diafásica de las locuciones. Independientemente de que la tradición lexicográfica carezca de criterios explícitos y claramente establecidos para una praxis adecuada en la asignación de una marca diafásica a las locuciones, Penadés Martínez propone una serie de criterios que posibilitan que la tarea de marcar las locuciones esté fundamentada desde el punto de vista lingüístico.
- D) La marcación de la frecuencia de las locuciones. La autora se ocupa de la dificultad que encierra la decisión de marcar la frecuencia de las locuciones en un diccionario, dado que no disponemos de datos para determinar el umbral a partir del cual se puede empezar a considerar la frecuencia de una locución. Además de este escollo, Penadés Martínez hace alusión también a la existencia de algunos grupos de locuciones (locuciones con variantes no marcadas, locuciones que tienen más de una acepción y locuciones homónimas de combinaciones de palabras no fraseológicas) en los que se encuentran unidades con una baja frecuencia de uso y que también deben ser marcadas.

- E) La estructura actancial de las locuciones. En este apartado se reflexiona sobre lo útil que resulta para el usuario del diccionario conocer el número de actantes de una locución y su naturaleza semántica.
- F) La definición de las locuciones. La autora examina diferentes aspectos relacionados con la definición que los diccionarios ofrecen sobre las locuciones. Estos aspectos tienen que ver con la posibilidad de que las locuciones se definan de manera semejante a las palabras, la necesidad de replantearse la utilización de la marca figurada, la utilidad de indicar al usuario cómo se usan las locuciones en el discurso por medio de la indicación del contorno en un apartado específico, la conveniencia de suprimir las informaciones circunstanciales que acompañan a la definición de las locuciones verbales y la poca adecuación de las definiciones que vinculan dos locuciones antónimas (por lo que es aconsejable redactar artículos lexicográficos diferentes para las locuciones opuestas). Para cerrar y completar todas las cuestiones tratadas con relación a la definición de las locuciones, Penadés Martínez aborda el punto del establecimiento de las distintas acepciones de una locución.
- G) Los ejemplos de uso de las locuciones. En este apartado la autora reflexiona sobre las funciones asignadas a los ejemplos de uso de las locuciones en el artículo lexicográfico, la presentación de distintos casos de locuciones que deben mejorar su tratamiento lexicográfico a la luz de los datos obtenidos del análisis de los ejemplos de uso, el problema de la fiabilidad de los ejemplos documentados de locuciones, la extensión de los ejemplos utilizados, el valor ilustrador de las ocurrencias de la locución y la indicación de la fuente concreta de cada ejemplo.
- H) Las informaciones adicionales de carácter ortográfico, gramatical y pragmático. Penadés Martínez analiza la eficacia de que el artículo lexicográfico contenga un apartado concreto para dar cuenta de otros datos de carácter ortográfico, gramatical o pragmático. Acordes con esta postura, resultan muy interesantes las cuestiones que plantea la autora en relación con las distintas posibilidades de escribir una misma locución; con el comportamiento gramatical que presenta una locución según los elementos que la conforman, los actantes que selecciona o las unidades léxicas con que se combina; y con el valor ilocutivo de los actos de habla que genera el uso de la locución.
- I) Las informaciones relativas a aspectos histórico-culturales sobre las locuciones y sobre su formación en tanto que unidades de las clases de las locuciones. En este apartado Penadés Martínez examina la utilidad de la inclusión en un diccionario de locuciones de datos que faciliten al usuario información tanto del origen de las locuciones –siempre y cuando las obras que se tomen como referencia no ofrezcan una información histórico-cultural que sea contradictoria–, como de los procedimientos –metáfora, metonimia o hipérbole– que explican su creación o formación.

Si bien todas las cuestiones que estudia Penadés Martínez atañen al cuerpo o núcleo del diccionario en el que quedaría plasmada toda la información sobre el inventario de locuciones recogidas, también plantea la posibilidad de que el diccionario esté constituido por otros componentes: una parte dedicada a un diccionario de locuciones sinónimas y antónimas, y otra más a un diccionario onomasiológico. Desde la asunción de esta perspectiva, el último apartado del capítulo tercero contiene una serie de comentarios sobre la idoneidad de contar con estas dos nuevas partes en un diccionario de locuciones.

Tras la revisión del amplio conjunto de apartados que el capítulo 3 recoge sobre la microestructura de un diccionario, es preciso reconocer que con ellos Penadés Martínez va presentando de una manera muy ordenada todas las informaciones que el artículo lexicográfico debe proporcionar sobre las locuciones. Resultan muy interesantes los datos que la autora facilita al lector acerca del tratamiento lexicográfico –no del todo adecuado– que se ha dado a las diversas informaciones que atañen a las locuciones, haciendo especial hincapié en aquellos procedimientos que son problemáticos o poco convenientes desde la perspectiva de la propia práctica lexicográfica, razonando mediante argumentos sólidos cuál debería ser el tratamiento adecuado que habría que dispensar a las locuciones y ejemplificando sus propuestas con una explicación detallada de los criterios que está aplicando en la microestructura del Diccionario que en estos momentos está redactando. Al tenor de esta información, podemos afirmar que a lo largo de este capítulo, además de encontrarnos con una revisión minuciosa y detallada del tratamiento lexicográfico dispensado a las locuciones de la lengua española hasta el momento, vamos a adentrarnos en una nueva propuesta desde la que emprender la elaboración de un diccionario de locuciones sin incurrir en los problemas que la autora ha ido revisando.

El cuarto capítulo está dedicado a las “Conclusiones”, pp. 289-299, y la “Bibliografía”, pp. 301-342, conforma el quinto y último capítulo de la monografía. Las diferentes obras consultadas se han organizado en tres apartados diferenciados: el de las referencias bibliográficas manejadas para escribir la monografía, el de los diccionarios citados por sus acrónimos y el de las referencias de las fuentes lingüísticas (orales y escritas) y metalingüísticas en que se basa el *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual (DILEA)* hasta la actualidad. La obra se cierra con un “Índice de locuciones”, pp. 343-360, en el que se han listado todas las unidades utilizadas para ejemplificar las explicaciones desarrolladas por la autora.

Si ambicioso es el conjunto de aspectos tratados en esta obra, no menos lo es también el volumen analizado de ejemplos de uso de las locuciones y el número de referencias bibliográficas con los que Penadés Martínez se ha ocupado de aclarar la ingente tarea a la que se enfrenta el redactor de un diccionario de locuciones. Sin perder de vista la conveniencia de unificar los fundamentos teóricos de la fraseología y de la lexicografía que nos conduzcan a una práctica fraseográfica homogénea y coherente, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la propuesta de la doctora Penadés Martínez para un diccionario de locuciones es un itinerario laborioso que ha quedado trazado en el camino que actualmente está recorriendo la lexicografía

aplicada a la elaboración de diccionarios de unidades fraseológicas. Y esto es así, claro está, porque la extensa labor que ha desarrollado la autora supone un paso firme para mejorar la estructura de un diccionario de locuciones y para presentar de una manera rigurosa y accesible las descripciones que sobre las locuciones deben proporcionar los artículos lexicográficos.

ANA MARÍA RUIZ MARTÍNEZ  
Universidad de Alcalá  
ana.ruiz@uah.es

